

E D I C T O

Por auto de fecha 17 diecisiete de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, dentro de los autos del expediente número 394/2016, formado con motivo del Procedimiento Oral sobre Declaración de Ausencia por Desaparición, respecto de Felipe Salvador Berrocal Ramírez, que promueve la Ciudadana Yolanda Ramírez Solorzano, se admitió a trámite por encontrarse ajustada a derecho, en términos de lo previsto en los artículos 989 fracción VI y 990 del Código de Procedimientos Civiles vigente en Nuevo León, en relación con los numerales 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 29 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, ordenándose citar al referido Felipe Salvador Berrocal Ramírez, por medio de edictos que se publicaran por 02-dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15-quince días, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la comisión estatal de derechos humanos y de la comisión estatal ejecutiva de atención a víctimas, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el Séptimo Piso del Edificio Vali-Rent, ubicado en la calle de Escobedo, número 519 Sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30-treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. DOY FE.

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO QUINTO DE C. SECRETARIO  
JUICIO FAMILIAR ORAL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.

LIC. KARLA DANIELA CASTRO SALAS

No de edicto: 089505

Tipo de edicto: NOTIFICACIÓN - AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Nombre solicitante: YOLANDA RAMIREZ SOLORZANO

Promovido por: YOLANDA RAMIREZ SOLORZANO

Encontra de:

Referente a: OTRO

Num exp: 394/2016

No de Caracteres: 1993

cantidad de publicaciones: 2

**Cantidad a pagar:**



Cotizacion valida solo para Boletin Judicial del Estado de Nuevo Leon

PODER JUDICIAL  
ESTADO DE NUEVO LEON  
JUZGADO CIRCUITO DE  
JUICIO FAMILIAR ORAL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.